



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN.**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
9050	102542	13/12/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: V REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES ALDO FILIPPONE

RUT EMPRESA: 4816487-0 Nº: 1777

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONO: 7774727

COMUNA: INDEPENDENCIA CIUDAD:

DOMICILIO: LOS ANGELES EMAIL@: afillppone@amarillas.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: GRUA HYSTER H 450 HD

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 27 Tara ▶ 18 PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS: Origen ▶ VALPARAISO Destino ▶ PUDAHUEL

LOCALIDADES: Origen ▶ PUERTO DE VALPARAISO Destino ▶ AV. A. VESPUICIO 1365

RUTA A RECORRER: RUTA 68,78

TOTAL DE K.M: 120 Fecha Aprox. Viaje: 13/12/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.60	Carga ▶ 3.0	Total ▶ 3.0
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.65	Carga ▶ 3.55	Total ▶ 4.2
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12.0	Carga ▶ 7.0	Total ▶ 22.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ VP-8594 SemiRemolque ▶ JB-3946 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3.5	7.5					
TIPO DE EJES	(D)	(D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	5	18	22				
Nº DE RUEDAS	4	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 13/12/2010 FECHA HASTA ▶ 15/12/2010

COD_AUTENTIF.34020101231-797-2010-0180285300

**EN PASADIZOS DE CALLES Y CAMINOS
UTILIZAR CALLES Y CAMINOS
DE ALTERNATIVA**

Firma jefe Depto. Pesaje
RODRIGO BRAVO ARCE
JEFE PROVINCIAL (S)
VIALIDAD VALPARAISO
V REGION

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010